

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 441

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 08 de Septiembre de 2015

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, EU
Dr. Martín Fernando Aresio Cuevas Marsal, ARP
Lic. Hilda González Garcete, MEC
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Miembros Suplentes:

Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP
Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE
Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz Ruiz Díaz, STP
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS
Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC
Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Miembros ausentes con aviso:

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS
Abog. Ma. Lorena Méndez Gustafson, MIC
Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia, MIC
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Ing. Agr. Víctor Manuel Santander García, MAG
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hícar, MAG
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS
Dr. José Ramón Molinas Vega, STP
Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC
Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

Referentes del CONACYT:

Dr. Idelín Molinas
Lic. Julio Paniagua

A los 08 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 08:39 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 441, presidida por el Ministro – Presidente Ing. Luis Alberto Lima, quien pone a consideración el Orden del Día:

- 1.- Consideración Acta N° 440
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Informe Comisión Nacional de Calidad
- 6.- Asuntos Administrativos: Disposiciones establecidas en el Decreto N° 3.945 / 2015
- 7.- Asuntos Varios.

Punto 1: Consideración Acta N° 440.

El Ing. Lima pone a consideración el Acta N° 440. El Abog. Bieber sugiere la aprobación, secunda el Lic. Recalde, se somete a votación y el Acta N° 440 queda aprobada por mayoría.

Punto 2: Notas Recibidas y Remitidas

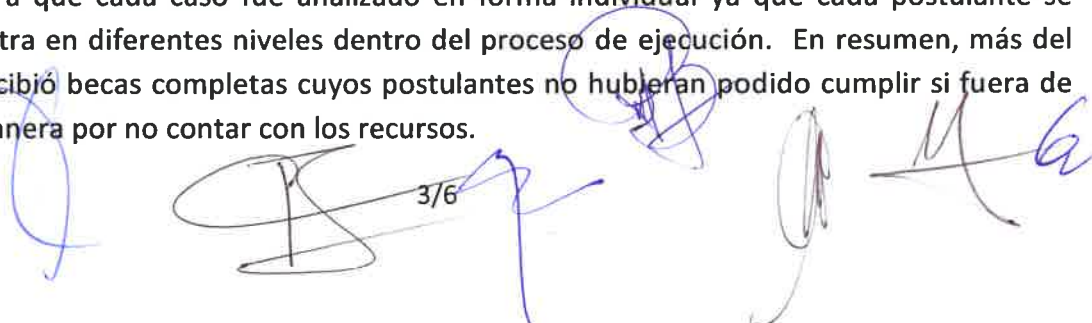
El Ing. Lima menciona la **Resolución N° 839** fecha 6 de agosto de 2015 de la Honorable Cámara de Diputados enviada al CONACYT como adjunto a la Nota N° PR/GC/2015/0413 Fecha 14 de agosto 2015 mediante la cual se solicita informes específicos al CONACYT sobre el programa PROCIENCIA. Al respecto, se hizo un informe bastante completo y se le presentó a la Cámara de Senadores (Nota CONACYT N° 443 /2015 Fecha: 26 agosto de 2015) sin tener aun respuesta alguna.

Continuando, el Ing. Lima informa que la razón del pedido de informe corresponde a dos razones: La primera debido al cambio del plazo de la Convocatoria para el 15 de septiembre, originalmente fijada para el 15 de agosto del presente año. La segunda razón es que el número de proyectos por investigador se reduce a dos. Las explicaciones correspondientes están todas en el informe enviado.

- El Lic. Recalde solicita que se remita a los Consejeros la nota de respuesta del CONACYT al Senado porque opina que la información contenida en dicho informe es de suma relevancia.
- ✓ • El Ing. Stanley, por su parte, solicita que también se remita a los Consejeros los Proyectos de Investigación donde figuran todos los responsables y el listado de las maestrías y doctorados que van a ser financiados por el CONACYT así como los investigadores que figuran en el PRONII con las respectivas áreas en las cuales operan.
- El Ing. Lima responde que se encomendará las acciones a las personas responsables para que las solicitudes sean cumplidas.

Punto 3: Informe de Presidencia

- El Ing. Lima informa que se llegó a un acuerdo en lo que se refiere al préstamo del BID. Después de muchas tratativas, el monto total asciende a US\$ 12.000.000 sin contrapartida alguna. Al respecto, vendrá el 21 de septiembre una misión de representantes del BID para realizar los estudios de presupuesto correspondientes.
- Con respecto a la transferencia del local, el Ing. Lima informa que, aunque la Asesoría Jurídica del CONACYT ya hizo el proyecto del decreto, hay que cumplir con unos trámites empezando por algunas notas que hay que enviar al Ministerio de Industria y Comercio y a algunos organismos del estado los cuales deben autorizar la transferencia. Dichas notas ya están siendo preparadas.
- El Ministro – Presidente comunica que ha visitado en compañía de otros Consejeros a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados en donde en forma proactiva se pudo adelantar algunos pedidos de dicha Comisión para con el CONACYT, algunos de los cuales ya fueron contestados y otros en proceso de contestación.
- El Ing. Lima notifica que ha recibido al Embajador paraguayo ante México el cual se ofreció en ser el nexo con algunas instituciones de dicho país, incluyendo el CONACYT mexicano y universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey dentro de las cuales el CONACYT paraguayo está financiando becas a través del Comité Estratégico.
- El Ministro – Presidente comunica que representantes de la CONATEL lo invitaron a la presentación de un plan de implementación de “Banda ancha” a nivel nacional cuyos disertantes son expertos del BID y técnicos colombianos con experiencia en una implementación similar en su país. El Ing. Lima califica el evento de importante ya que la ejecución implicaría el trabajo conjunto de instituciones como SENATICS, CONACYT, CONATEL y COPACO. Además, según la experiencia compartida por los disertantes, el proyecto contribuiría a disminuir el índice de pobreza a través de la comunicación.
- El Ing. Lima informa que se ha lanzado el Plan de Becas, del cual surgieron diferentes tipos de repercusiones. De los 91 becarios que fueron adjudicados, 45 fueron becas totales y la diferencia fue cofinanciada, pero fue un cofinanciamiento en base a la declaración jurada que prestaban los postulantes y la distribución no fue igualitaria debido a que cada caso fue analizado en forma individual ya que cada postulante se encuentra en diferentes niveles dentro del proceso de ejecución. En resumen, más del 50% recibió becas completas cuyos postulantes no hubieran podido cumplir si fuera de otra manera por no contar con los recursos.



3/6

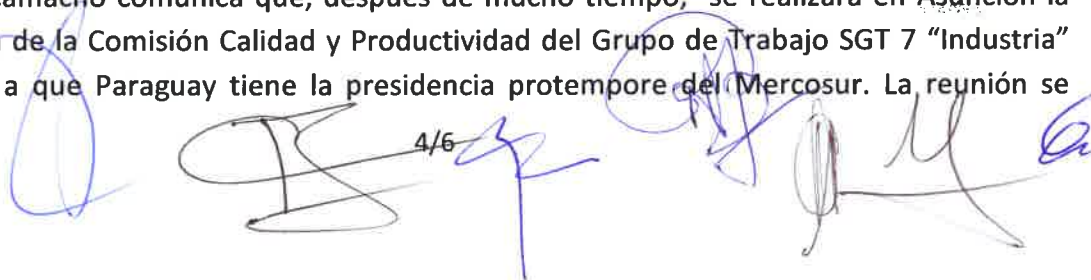
- El Ministro – Presidente comunica que en el día de hoy se hará la defensa del Presupuesto del CONACYT ante la Bicameral. Acompañarán al Ing. Lima los Consejeros: Lic. Recalde y e Ing. Félix Kemper, así como también el Secretario Ejecutivo y el Director General de Administración y Finanzas del CONACYT.

Punto 4: Informe Secretario Ejecutivo

- El Dr. Molinas brinda un informe completo a los Consejeros sobre el estado de los contratos, tanto firmados como no firmados, así como los que presentaron y no presentaron los documentos, la programación, tanto del sector público como privado, las razones y los desembolsos hechos hasta la actualidad. Asimismo, El Dr. Molinas explica que todas las gestiones pasan por el proceso de monitoreo correspondiente.
- En cuanto a la Convocatoria 2015, se está implementando un plazo con las instituciones adjudicadas en donde se les da 90 (noventa) días para presentar los documentos; de no cumplir con dicho plazo, el CONACYT entenderá que la institución no está interesada en proseguir con el proceso y eso repercutiría en la generación del pedido de ampliación presupuestaria como parte de la fuente 30.
- Con relación a los programas de posgrado, el Dr. Molinas explica que en sesiones pasadas de la CPyP se han aprobado a nuevos becarios y se realizó la lista de postulantes a incentivos. Ya se emitió la resolución y se cuenta con los contactos como para poder firmar contratos y luego pasar a formalizar todo el proceso de entrega de los beneficios.

Punto 5: Informe Comisión Nacional de Calidad

- El Lic. Camacho informa que el Foro de Calidad e Innovación, inicialmente programado para el 28 y 29 de octubre, se adelantará para el 21 y el 22 de octubre debido a que se está haciendo gestiones para contar con la presencia del Presidente de la República en la presentación del Premio Nacional de la Calidad, la cual será la primera actividad de dicho evento. Las invitaciones ya fueron cursadas con la nueva fecha. Asimismo, el Lic. Camacho explica que ya se han hecho las modificaciones y ajustes al horario del programa y agradece el apoyo de algunos Consejeros, como el Dr. Galván y el Abog. Bieber.
- En cuanto a los temas sobre Calidad, el Lic. Camacho comunica que hay ponencias, y prácticamente el programa está armado con algunas reconfirmaciones por hacer como el caso de Itaipú.
- El Lic. Camacho comunica que, después de mucho tiempo, se realizará en Asunción la reunión de la Comisión Calidad y Productividad del Grupo de Trabajo SGT 7 "Industria" debido a que Paraguay tiene la presidencia protempore del Mercosur. La reunión se



4/6

llevará a cabo el 14 y el 15 de septiembre de 2015. Al respecto, se ha solicitado a través de la Presidencia del Consejo al Ministro de Industria y Comercio que se pueda contar con la coordinación la Comisión de Calidad y Productividad. El Lic. Camacho opina que el CONACYT, como coordinador del Sistema Nacional de Calidad (SNC) debería estar representado en esas reuniones a través de la Comisión Nacional de la Calidad.

- El Lic. Camacho explica que se ha recibido una invitación a través de la Secretaría Ejecutiva del Organismo Nacional de Acreditación (SEONA) para estar presente en dicha reunión y se ha solicitado 10 minutos de la agenda para presentar al CONACYT y a la Comisión Nacional de la Calidad (CNC). También se ha cursado una invitación a la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) para que integre la CNC debido a que dicha institución está desarrollando una Política Nacional de Calidad Turística y se tiene previsto hacer lo mismo con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) que también cuenta con una Política Nacional de Calidad de Salud.

Punto 6: Asuntos Administrativos: Disposiciones establecidas en el Decreto N° 3.945 / 2015

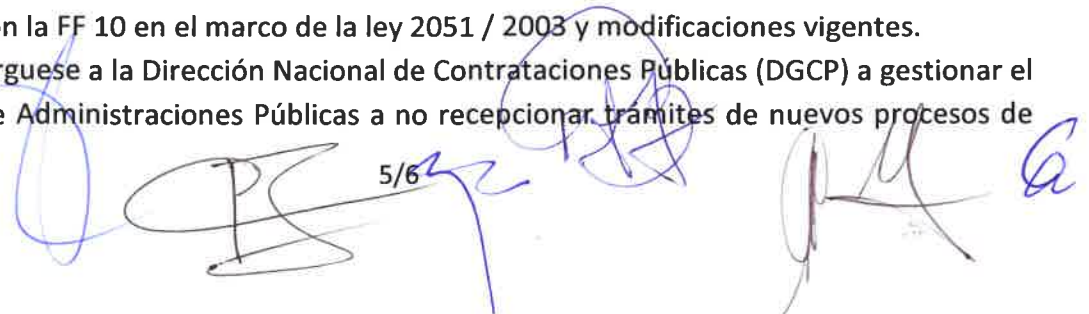
- El Lic. Paniagua informa que, según informes provenientes del Ministerio de Hacienda (MH), los fondos no son suficientes para cubrir el plan financiero aprobado en el mes de febrero pasado para este año.
- Seguidamente, el Lic. Paniagua procede a citar uno por uno todos los rubros afectados por el Decreto N° 3945 / 2015 con su porcentaje de disminución correspondiente.
- Continuando con su informe, el Lic. Paniagua explica que también se establece que a partir de la entrada del presente decreto, los organismos de entidad del estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios, mencionados en el artículo anterior financiados con la “Fuente de Financiamiento 10: Recursos del Tesoro” inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).
- Posteriormente, el Lic. Paniagua procede a leer textualmente los artículos del decreto:

Artículo 4º: “Autorízase al Ministerio de Hacienda, a partir de la vigencia del presente decreto a bloquear el Sistema Integrado de Administración Financiera, la emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria afectado a los nuevos procesos de administraciones públicas de los saldos no obligados financiados por la Fuente 10 del Recurso del Tesoro, Organismo Financiado 001 genuino”.

Artículo 5º: “Instrúyese a los organismos de actividad del estado afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados en la vigencia de esta disposición en los subgrupos de objetos de gastos escritos en el Artículo 2 de esta normativa con la FF 10 en el marco de la ley 2051 / 2003 y modificaciones vigentes.

Artículo 6º: Encárguese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DGCP) a gestionar el nuevo proceso de Administraciones Públicas a no recepcionar tramites de nuevos procesos de

5/6



contrataciones públicas de bienes y servicios detallados en el Artículo 2º de este decreto financiado por la FF 10.

Artículo 8º: Autorízase al Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración financiera a implementar los mecanismos técnicos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el presente decreto.

Artículo 9º Disponer que las máximas autoridades de los organismos del estado afectados por este decreto puedan solicitar las excepciones a las autoridades establecidas en la presente normativa que deberán ser autorizados por el Equipo Económico Nacional y podrán gestionar a través de una resolución de la Subsecretaría de Economía del Ministerio de Hacienda.

- Seguidamente, el Lic. Paniagua presenta un cuadro donde se observa las nomenclaturas de lo solicitado y cuáles son los rubros con los cuales todavía se cuenta con saldos disponibles que se puedan utilizar en el caso que ya exista contrato(s) vigente(s) resultante(s) de los procesos de adjudicación en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.
- Finalmente, el Lic. Paniagua recuerda a los miembros del Consejo los conceptos afectados con el CONACYT por este decreto que son: Viáticos al Interior y al Exterior financiados por la FF 10, Eventos Institucionales, Almuerzos y Regalos de fin de año que estaban en proceso de llamado, Costos de Inscripción para las Jornadas de Capacitación; Charlas, Cursos, Seminarios, Congresos, Adquisición de combustibles y lubricantes.
- Una vez terminado su informe y luego de un tiempo destinado al debate, los Miembros del Consejo recomiendan a la Dirección General de Administración y Finanzas que se plantee el pedido de excepción del Equipo Económico por la totalidad de los rubros afectados.

Punto 7: Asuntos Varios

- Luego de informar a los Miembros del Consejo sobre sus actividades como representante del CONACYT ante la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), el Dr. Facetti solicita ser reemplazado en sus funciones como representante del CONACYT debido a que las reuniones son más bien de carácter técnico, por lo tanto, la persona que asista a las reuniones debería ser un personal técnico del CONACYT, preferentemente un Ingeniero Químico.
- El Ing. Ftal. Cardozo opina que sería de suma importancia darle un seguimiento a la OPAQ con personas preparadas porque hay procesos que se están llevando a cabo que involucran a cooperaciones internacionales y el Parlamento.
- El Ing. Lima contesta que tendrá en cuenta el pedido del Dr. Facetti y se tomará las medidas pertinentes.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:38 horas